LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES."

MI
MUJERES INDEPENDIENTES

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
28 MAY 2019
12:10 hrs
DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 27 de mayo del 2019

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLES ILLESCAS.
SECRETARIO DESERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

El que suscriben Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado y Elim Antonio Aquino, integrantes del Grupo Parlamentario MUJERES INDEPENDIENTES, por este medio anexo al presente remitimos a Usted, el presente **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, INSTRUYA Y SOLICITE A PÉTROLEOS MEXICANOS Y A LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INSDUSTRIAL Y PROTECCIÓN AL ÁMBIENTE DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO Y PUNTUAL CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES PREVENTIVAS, DE ATENCIÓN SOCIAL Y MEDIDAS AMBIENTALES TENDIENTES A RESARCIR LOS DAÑOS ECOLÓGICOS ORIGINADOS, POR EL DERRAME DE HIDROCARBUROS DE LA MONOBOYA NÚMERO TRES, ORIGINADOS POR LOS SISMOS DE SEPTIEMBRE DEL 2017, Y QUE AFECTA A MILES DE PESCADORES Y SALINEROS EN EL MUNICIPIO DE SALINA CRUZ, OAXACA.**

Lo anterior, para que sea incluido en la orden del día de la sesión ordinaria de la Diputación Permanente a celebrarse a las 11:00 horas del día miércoles veintinueve de mayo del año en curso.

No dudando de la atención e intervención que brinde al presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

PODER LEGISLATIVO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS OAXACA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO
DISTRITO XIX
SALINA CRUZ

DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. ELIM ANTONIO AQUINO

DIP. ELIM ANTONIO AQUINO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
12:07 hrs
28 MAY 2019
Con anexo
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 27 de Mayo del 2019.

DIP. GLORIA LÓPEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

Las suscritas **C. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO y ELIM ANTONIO AQUINO,** Diputadas integrantes del Grupo Parlamentario Mujeres Independientes, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 59 fracción LIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; y, 54 fracción I, 61 fracción III y 100 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, nos permitimos someter a la consideración de esta Diputación Permanente el presente **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, INSTRUYA Y SOLICITE A PÉTROLEOS MEXICANOS Y A LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INSDUSTRIAL Y PROTECCIÓN AL ÁMBIENTE DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO Y PUNTUAL CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES PREVENTIVAS, DE ATENCIÓN SOCIAL Y MEDIDAS AMBIENTALES TENDIENTES A RESARCIR LOS DAÑOS ECOLÓGICOS ORIGINADOS, POR EL DERRAME DE HIDROCARBUROS DE LA MONOBOYA NÚMERO TRES, ORIGINADOS POR LOS SISMOS DE SEPTIEMBRE DEL 2017, Y QUE AFECTA A MILES DE PESCADORES Y SALINEROS EN EL MUNICIPIO DE SALINA CRUZ, OAXACA.**

C O N S I D E R A C I O N E S

ÚNICO.- En el contexto de la sismicidad mundial México tiene, en buena parte de su territorio, un alto nivel de exposición al peligro sísmico por encontrarse asociado al Cinturón de Fuego del Pacífico, una de las más importantes zonas generadoras de temblores. Particularmente, la mayoría de los sismos mexicanos de gran magnitud tiene su origen relativamente cerca de la superficie

(profundidades focales menores de 40 km) y frecuentemente sus epicentros se ubican cerca de áreas densamente pobladas. [1]

El centro y sur del país son regiones especialmente sensibles a los movimientos sísmicos que resultan de este tipo de desplazamientos y es ahí también donde han tenido lugar las mayores catástrofes causadas por este tipo de siniestros. De entre todos los estados que conforman la región, Chiapas, Guerrero y Oaxaca a menudo son los más afectados, pues yacen sobre zonas de alta sismicidad.

Uno de los sismos que mayor afectaciones ha ocasionado a Oaxaca, es el que aconteció aproximadamente a las 23:50 horas del 7 de septiembre, con una magnitud de 8.2 grados, con epicentro a 140 Km. al suroeste de Pijijiapan, Chiapas, percibido en el sur y centro del país. Las coordenadas del epicentro son 14.85° latitud N, - 94.11° longitud W y profundidad de 58.0 Km., con base en el reporte emitido por el Sistema Sismológico Nacional. Dicho sismo afectó mayormente a la Región del Istmo de Tehuantepec, donde se encuentra situada la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", misma que presento diversas averías a causa de dichos movimiento telúricos, siendo uno de los principales daños el derrame de hidrocarburos de la monoboya número tres

Derivado de lo anterior, se emprendió por parte de Petróleos Mexicanos el proyecto "J" Siniestro en Refinería de Salina Cruz, por el sismo de magnitud 8.1 grados, que es una constancia documental de las acciones efectuadas, los resultados obtenidos durante la ejecución de las actividades requeridas por el siniestro y la aplicación de los recursos que para tal efecto fueron asignados. En el alcance de las obras se consideró la revisión, análisis, cuidado, rehabilitación, reparación, construcción y puesta en marcha de los equipos e instalaciones que

[1] GUTIÉRREZ., Óp. Cit., p. 36

sufrieron daños debido al movimiento telúrico, así como la limpieza del hidrocarburo presente en calles, diques de los tanques de almacenamiento y zonas aledañas a la refinería.

Sin embargo, de unos días a la fecha, aproximadamente unos 350 pescadores de ocho cooperativas establecidas en el municipio de Salina Cruz, se han manifestado en las instalaciones de la terminal marítima para exigir a Petróleos Mexicanos, la limpia de las playas debido a la contaminación que sufrió por la filtración de hidrocarburo de la que la monoboya número tres derivado de los sismos del septiembre del 2017. Por ello, sometemos a la consideración de esta Diputación Permanente el presente punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que en el ámbito de su competencia, instruya y solicite a Petróleos Mexicanos y a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Ambiente del Sector de Hidrocarburos, para que den seguimiento y puntual cumplimiento a las acciones preventivas, de atención social y medidas ambientales tendientes a resarcir los daños ecológicos originados, por el derrame de hidrocarburos de la monoboya número tres, originados por los sismos de septiembre del 2017, y que afecta a miles de pescadores y salineros en el municipio de Salina Cruz, Oaxaca.

Derivado de lo anteriormente expuesto, nos permitimos someter a consideración de a Diputación Permanente el siguiente acuerdo, por el que:

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERADO DE OAXACA.

A C U E R D A:

UNICO .- La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca **EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, INSTRUYA Y SOLICITE A PÉTROLEOS MEXICANOS Y A LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INSDUSTRIAL Y PROTECCIÓN AL ÁMBIENTE DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS, PARA**

QUE DEN SEGUIMIENTO Y PUNTUAL CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES PREVENTIVAS, DE ATENCIÓN SOCIAL Y MEDIDAS AMBIENTALES TENDIENTES A RESARCIR LOS DAÑOS ECOLÓGICOS ORIGINADOS, POR EL DERRAME DE HIDROCARBUROS DE LA MONOBOYA NÚMERO TRES, ORIGINADOS POR LOS SISMOS DE SEPTIEMBRE DEL 2017, Y QUE AFECTA A MILES DE PESCADORES Y SALINEROS EN EL MUNICIPIO DE SALINA CRUZ, OAXACA.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

Dado en la sede del H. Congreso del Estado, San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 29 de Mayo del 2019.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO P
DISTRITO XIX
SALINA CRU

DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. ELIM ANTONIO AQUINO

DIP. ELIM ANTONIO AQUINO.